

# **RESOLUCIONES**

## **RESOLUCION N° 101, 01 de Octubre de 2007.-**

HECER LUGAR PARCIALMENTE a lo solicitado y en consecuencia PROMUEVASE al agente municipal, René Rodolfo SOSA DNI N° 11.185.508. (Leg N°131 cat 09 a la categoría 12 máximo nivel del tramo PERSONAL MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES, con retroactividad al mes de mayo del año dos mil seis, fecha de la petición y RECHAZAR el pedido del adicional por tareas riesgosas.

## **RESOLUCION N° 102, 01 de Octubre de 2007.-**

**HECER LUGAR** a la solicitud de pago del adicional por tareas Técnicas , consistente en el veinte por ciento (20%) de la asignación básica del cargo, a favor de los agentes municipales que se detallan en Anexo II, que forma parte integrante de la presente Resolución,, por el periodo comprendido entre 1° y el 30 de septiembre del corriente año, el que se efectivizará con las liquidaciones correspondientes.

## **RESOLUCION N° 103, 02 de Noviembre de 2007.-**

CONFIRMASE la suspensión de cinco (5) días sin goce de haberes que se le aplicara al agente municipal BABALFI Diego (Leg. N°9.367).

La medida disciplinaria confirmada en el artículo anterior se hará efectiva a partir del día 30 de octubre de 2007.-

## **RESOLUCION N° 104, 12 de Noviembre de 2007.-**

Por intermedio de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata, con efecto al día 30 de noviembre de 1997.-

## **RESOLUCION N° 105, 12 de Noviembre de 2007.-**

Por intermedio de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata, con efecto al día 31-01-2001 y procurar el cobro de lo adeudado por el señor Gustavo Alberto FUNES.-

## **RESOLUCION N° 106, 23 de Noviembre de 2007.-**

CONCEDESA a la agente municipal, Ana Laura ACCASTELLO (Leg. M°086) licencia extraordinaria, sin goce de haberes, a partir de día siete de noviembre de dos mil siete (07-11-2007) y por el termino de un año.-

## **RESOLUCION N° 107, 26 de Noviembre de 2007.-**

Por intermedio de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata, con efecto al día 31 de enero de 1992.-

**RESOLUCION N°108, 27 de Noviembre de 2007.-**

HACE LUGAR a la solicitud de pago del adicional por Responsabilidad Técnica, consistente en el veinte por ciento (20%) de la asignación básica del cargo a favor de los agentes municipales que se detallan en ANEXO II que forma parte integrante de la presente Resolución para los período de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del corriente año, el que se efectivizará con las liquidaciones correspondientes.-

**RESOLUCION N°109, 30 de Noviembre de 2007.-**

Por intermedio de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata, con efecto al día primero de junio de 1998 (01-06-1998).-

DISPONGASE que la Administración Municipal de Ingresos Públicos, prosiga los tramites pertinentes para el cobro de lo adeudado por el señor ROLANDO Enrique.-

**RESOLUCION N°110, 30 de Noviembre de 2007.-**

Por intermedio de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata, con efecto al día 31 de marzo de 1997.-

**RESOLUCION N°111, 30 de Noviembre de 2007.-**

Por intermedio de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata, con efecto al día 30 de marzo de 1993 y procurar el cobro de lo adeudado por el señor Juan Manuel SAEZ, con domicilio en calle San Martín N°459 de esta ciudad.-

**RESOLUCION N°112, 06 de Diciembre de 2007.-**

PROMUEVASE a la agente municipal, ALICIA SUSANA ALVAREZ (Leg. N°966 – D.N.I. 14511.861) a la CATEGORÍA 15 el tramo, PERSONAL DE SANIDAD – cargo ENFERMERA – Sección COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA SALUD, con retroactividad al mes de junio del año dos mil cinco, fecha de la petición.-

**RESOLUCION N°113, 07 de Diciembre de 2007.-**

LIBRASE orden de pago a favor de la señora Laura Nancy FUNES (D.N.I. N°6.502.504) por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500.-) eN concepto de adelanto de pago de ciento veintisiete (127) días hábiles de licencia que corresponden: doce (12) días hábiles al ejercicio 2003, treinta (30) días al año 2004, treinta (30) días al ejercicio 2005, treinta (30) días hábiles del año 2006 y veinticinco (25) días hábiles como parte proporcional de enero a octubre del año 2007, abonándosele el resto con el presupuesto anual del año dos mil ocho.-

**RESOLUCION N°114 21 de diciembre de 2007-**

LIBRASE orden de pago a favor del señor Humberto santiago GHIOTTI (LE N° 6.594.286) por la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500) en concepto de adelanto de pago de SETENTA Y SIETE(77)DÍAS hábiles de licencia correspondientes a los periodos 2005, 2006 parte proporcional del año 2007, abonándosele el resto con el presupuesto anual del año dos mil ocho.

**RESOLUCION N°115,21 de diciembre de 2007**

LIBRASE orden de pago a favor de la señora María Esther BOCCARDO (LC N° 4.945.554) por las suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500) en concepto de adelanto de pago de TREINTA (30) días hábiles de la licencia correspondientes a los periodos 2006 y parte proporcional del año 2007, abonándosele el resto con el presupuesto anual del dos mil ocho.

**RESOLUCION N°116, 21 de diciembre de 2007**

LIBRASE orden de pago a favor del señor OSCAR FEDERICO TOTTIS ( DNI N° 12.092.637) por la suma total de pago de CIENTO OCHO (108) días hábiles de licencia correspondientes a los periodos 2004, 2005, 2006 y parte proporcional del año 2007, abonándosele el resto con el presupuesto anual del año dos mil ocho.